

Vivienda y justicia social para mujeres trabajadoras. El caso del Hogar de la Empleada de la Fundación Eva Perón en la Ciudad de Buenos Aires (1948-1952)

Housing and Social Justice for Working Women. The case of the Home of the Employee of the Eva Perón Foundation in the City of Buenos Aires (1948-1952)

Florencia Amado Silvero

Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo".
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad de Buenos Aires,
Argentina

Resumen

La Fundación Eva Perón fue creada en 1948 por María Eva Duarte de Perón. Caracterizada por diversos autores como paraestatal, semipública, privada, discrecional o complementaria a entes gubernamentales, constituyó un caso particular de articulación de políticas públicas en donde la mujer conformó el foco de atención, e irrumpió en el escenario político de un Estado de Bienestar con rasgos y estrategias novedosas y particulares. Dialogó, no siempre de manera amistosa, con miembros y organismos del primer gobierno peronista y con otras instituciones de carácter privado. El Hogar de la Empleada, inaugurado en 1948 dio respuesta a una problemática de carácter gubernamental, pero desde una institución, en principio, por fuera de las burocracias estatales. El edificio constituyó un caso excepcional que dejó en evidencia el aumento de puestos de trabajo de mujeres en la Ciudad de Buenos Aires, y las migraciones internas que esto acarrearó, en donde es posible reconocer la heterogeneidad estilística característica del período, los vínculos entre las intenciones político-sociales de Duarte, así como la producción arquitectónica y, fundamentalmente, la creación de una simbología y un imaginario popular nuevo dentro de la construcción del mensaje estético-político peronista.

Palabras clave: Fundación Eva Perón, peronismo, justicia social, estética peronista

Abstract

The Eva Perón Foundation was created in 1948 by María Eva Duarte de Perón. It dialogued, not always in a friendly manner, with members and organizations of the first Peronist government, but also with other private institutions. The Employee's Home, inaugurated in 1948, responded to a governmental problem, but from an institution that was outside the state bureaucracies. The building constituted an exceptional case that not only revealed the increase in women's jobs in the City of Buenos Aires and the internal migrations that this entailed, where it is possible to recognize the stylistic heterogeneity characteristic of the period, but also links Duarte's political-social intentions with the architectural production and, fundamentally, the creation of a symbology and a new popular imaginary within the construction of the Peronist aesthetic-political message.

Keywords: Eva Perón Foundation, peronism, social justice, Peronism aesthetic

Introducción

El 17 de octubre de 1945 se inauguró un nuevo periodo en el plano político argentino. La llegada de Juan Domingo Perón al poder supuso una serie de modificaciones radicales respecto a las políticas de asistencia e inclusión social, que tuvieron su correlato en la producción arquitectónica del país. Junto con la irrupción de Perón asomó prontamente el rol de su compañera María Eva Duarte de Perón, quien se convirtió en primera dama el 4 de junio de 1946 y comenzó allí su camino dentro del campo de la acción social. Esta actividad, que desarrolló desde los 27 años hasta su temprana muerte en 1952, con tan solo 33 años, no formaba parte de las típicas tareas de una primera dama. Duarte planteó desde el inicio una forma particular de utilizar su lugar de privilegio. Por primera vez en la historia argentina una primera dama tuvo peso político propio y se constituyó como un actor político independiente, aunque no siempre fue revisado de esta manera por la historiografía específica.

A partir de esta coyuntura, la mayor parte de la sociedad argentina se dividió en dos espacios políticos principales: el peronismo y el antiperonismo. Eran dos caras diversas, heterogéneas y contradictorias, pero necesarias para comprenderse la una a la otra, que tuvieron su propio correlato arquitectónico y fundamentalmente estético, donde la justicia social tuvo un rol destacado.

Duarte materializaba sus ambiciones políticas y sociales a través de dos instituciones que ella misma se ocupó de crear y manejar: el Partido Peronista Femenino (PPF), destinado a la militancia y la articulación política de un sector hasta entonces excluido, las mujeres; y la Fundación Eva Perón (FEP), destinada a brindar ayuda, asistencia o justicia a grupos sociales vulnerables como mujeres, niños y ancianos. Con su obra, Duarte visibilizó lo que hasta ese entonces era "invisible".

El objetivo general de este trabajo será caracterizar y repensar las definiciones de "estética de la justicia social", una terminología recurrente en los estudios de la arquitectura del periodo, a través del caso particular del Hogar de la Empleada. Como objetivos específicos se propone reconocer la coexistencia de diferentes estilos arquitectónicos, vincular la arquitectura con las

intenciones político-sociales de Duarte, reconocer la utilización de emplazamientos y edificios como mecanismos de provocación y comparar la arquitectura social desarrollada por la FEP con otras que la antecedieron como la Sociedad de Beneficencia (SB) o la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas (FACE).

La hipótesis principal del trabajo es que la obra arquitectónica realizada por la FEP, puntualmente en el caso del Hogar de la Empleada (Figura 1), participa de manera determinante en la construcción del mensaje estético-político peronista a través de una simbología e imaginario popular nuevos.



Figura 1. Folleto de difusión del Hogar de la Empleada de la Fundación Eva Perón. *La incesante publicística: folletos del primer peronismo (1945-1955)*, 2015. Buenos Aires, Argentina: Biblioteca Nacional.

Tanto la Fundación Eva Perón, creada en 1948, como el Partido Peronista Femenino, organizado a partir de 1949, tuvieron complejas estructuras que oscilaron entre lo gubernamental y lo paraestatal. Y aunque Duarte nunca tuvo un cargo político ni un puesto oficial dentro de la estructura de gobierno, varios autores (Barry, 2009; Plotkin, 1993; Rein, 1998) estudian su figura como si estuviera en el mismo rango que la del Presidente y lo cierto es que esta comparación es, por lo menos, asimétrica y en ciertos aspectos incluso injusta y poco rigurosa.

Si bien esa hipótesis podría constituir un acto de reivindicación a toda la acción social llevada a cabo por ella, ya que a medida que transcurre la primera presidencia de Perón se transformó en una mediadora entre amplios sectores sociales, acaba por invisibilizarla en tanto actor político con peso propio. Colocarla como complemento al liderazgo carismático ejercido por Perón sólo pondera su valor simbólico, exacerbado gravemente luego de su muerte prematura. Esto es así porque, si bien abundan los estudios sobre el manejo y la articulación del poder a cargo de Perón, por ejemplo en el carácter fuertemente verticalista del Partido Peronista (PP), faltan investigaciones en torno al resto de la estructuración partidaria y de sus elementos constitutivos, como la figura de Duarte, el PPF y a la FEP. Es en este sentido que autores como Rein (1998) destacan la importancia del estudio de las segundas líneas de mando peronistas. Será preciso entonces, revisar la labor de Duarte y su propio valor dentro del PP, incluso dentro de la gestión del primer gobierno de Perón, para que se pueda comprender en su totalidad este fenómeno político e histórico.

El Partido Peronista Femenino (PPF) y La Fundación Eva Perón (FEP)

Tanto para la FEP como para el PPF se estableció un centro territorial en la zona metropolitana desde donde Duarte dirigía, controlaba y estimulaba las actividades. Luego, en la periferia, se establecieron diversas sedes y agrupaciones locales a modo de intermediarios (Barry, 2009). Para estos espacios Duarte, personalmente, a través del PPF, seleccionó a veintitrés mujeres, una por provincia o territorio nacional, como delegadas censistas del reciente PPF. Estos censos

permitieron, en primer lugar, enrolar a todas las mujeres del país en el padrón electoral, pero también posibilitaron el relevamiento de información de primera mano sobre la situación en la que se encontraban las argentinas de todas las provincias, datos que luego serían recogidos y procesados por la FEP, constituida en 1948 mediante el Decreto 220.564, el cual le otorgó personería jurídica y aprobó su estatuto.

La génesis de la Fundación empieza cuando Duarte regresa de la gira presidencial por Europa, en 1947. Pero es a partir del decreto del año siguiente y hasta 1952, año del fallecimiento de su directora, que se observa el periodo de mayor actividad. Según varios de los autores, y como se ha mencionado, la FEP se conformó como un espacio de poder independiente del poder oficialista con epicentro en Duarte, por lo cual su creación dependió exclusivamente de ella (Ferioli, 1990). La rapidez y agilidad con la que fue creada denotan una gran espontaneidad en su proceso de conformación, a pesar de que su directora había empezado las acciones sociales unos años antes.

Para determinar los alcances y las formas de su nueva Fundación se recurrió a la ayuda de algunos allegados al Gobierno: el padre Hernán Benítez, el Coronel Mercante, el doctor Ramón Cereijo, Atilio Renzi y Armando Méndez San Martín (Ferioli, 1990). Todas estas personas asesoraron y colaboraron con Duarte, pero ella nunca contó con secretarios ni tampoco con una organización estructurada de la Fundación. Con un fuerte carácter piramidal y verticalista, todo recaía finalmente en sus manos, por lo cual contaba con absoluta libertad de decisiones. En algunos de los testimonios recogidos de la época hay evidencia de que ella misma llevaba el control de las fichas asistenciales y recordaba a todas las personas que hubiesen pasado por su despacho (Ferioli, 1990). Debido a este carácter centralista y a su capacidad resolutive, escapaba a los escollos burocráticos típicos de las gestiones gubernamentales. Era recurrente escuchar a Duarte criticar las rígidas estructuras ministeriales y el exceso de orden técnico que imponían los mecanismos burocráticos de las instituciones (Ramacciotti, 2009). A medida que el poder de su directora crecía, así lo hacía su Fundación y su capacidad de acción.

Uno de los primeros edificios con los que contó fue la propia residencia presidencial, en donde se

armó el primer depósito en uno de los estacionamientos, luego conocido como la “tienda de las delicias”. Paralelamente, la Dirección de Correos y Telecomunicaciones brindó una oficina en el cuarto piso para atender al público, aunque un tiempo después se trasladó a su lugar definitivo, la Secretaría de Trabajo y Previsión, que funcionó en el edificio del Concejo Deliberante donde se había desempeñado anteriormente Perón. Como se puede observar, los difusos límites entre lo oficial y lo paraoficial aparecen desde el comienzo de la FEP.

El componente estético de la justicia social integral

Para abordar este apartado resulta necesario definir, en primer lugar, qué se entiende por justicia social peronista, porque si bien la FEP constituyó una institución por fuera de las vías gubernamentales, esta idea determinó o condicionó todas las expresiones del Partido Peronista.

El concepto de justicia social define el núcleo identitario del Partido Peronista junto a la idea de independencia económica y soberanía política. Estos conceptos políticos no eran patrimonio del Partido Peronista, pero sin duda los dotó de determinadas características que permiten hablar de “justicia social peronista”. La justicia social particularmente incluía dos conceptos fundamentales: la dignidad y la felicidad de todos los argentinos. El mejoramiento de las condiciones de vida no sólo tenía que ver con la satisfacción de las necesidades básicas de cada individuo o trabajador, sino que tenía como fin último el de la dignificación, ya que sin ella no era posible hablar de felicidad del pueblo. Este sentimiento de dignidad estaba acompañado, paulatinamente, por el de pertenencia. Como concepto identitario, la justicia social apareció en la prédica peronista desde el principio y rápidamente se consolidó como un pilar dentro de la doctrina partidaria. En palabras del propio Perón:

En nuestra conducción política estratégica, ¿cuáles son los objetivos que nosotros hemos elegido como gran orientación de nuestro movimiento? ¿Cuáles son las banderas que hemos puesto al frente? La justicia social, la independencia económica y la soberanía política. ¿Por qué razón han sido bien

elegidos estos tres objetivos? Porque nuestros adversarios, si quieren actuar, tendrán que tomar los mismos objetivos nuestros. Nadie puede ir ya en este pueblo contra la justicia social, contra la independencia económica o contra la soberanía. Y si van, peor para ellos. (Perón, [1949] 2016, p. 149)

Bajo este término se aglutinaron elementos heterogéneos, en consonancia con la composición propia del partido, entre los cuales se encontraban la redistribución económica, la generación de nuevos derechos sociales y laborales, la accesibilidad a la vida política argentina de los sectores antes marginados, diversas reformas sociales, la garantía de la estabilidad del orden público y, fundamentalmente, una garantía de libertad. Varios autores (Grimson, 2018; Groppo, 2009; Rein, 1998) se han referido al tema y la mayoría, a pesar de su línea ideológica, coinciden en que esta doctrina peronista y la justicia social se presentaron como una salida, una tercera posición, en un mundo dividido entre capitalismo y comunismo. La interpretación que el propio Perón, o los diversos organismos de su Gobierno, tenían sobre la justicia social se presentaba incluso como una solución ante la fermentación prorrevolucionaria en Latinoamérica.

Esta versatilidad del concepto de justicia social no es más que el reflejo de la misma heterogeneidad con la cual se compuso el PP. Bajo el nombre de la justicia social, el peronismo fue capaz de redefinir a la ciudadanía argentina, o por lo menos a aquella porción que fue capaz de identificarse con ella. En este sentido, resulta evidente la vinculación entre la justicia social y los trabajadores, ya que se encontraban en menor o mayor medida bajo el ala del sindicalismo, es decir, de las medidas directas del Gobierno; en segundo lugar, el mantenimiento del *status quo*, la aclaración sobre que la justicia social no perseguía perjudicar a las clases oligárquicas, con lo cual el interés no estaba puesto sólo en el beneficio o en la felicidad de las masas trabajadoras. Es probable que la búsqueda de estabilidad y la no confrontación con aquellos que ostentaban el poder económico del país, se debiese a la gobernabilidad requerida.

Por su parte, Duarte, quien compartió los ideales de la justicia social y de la doctrina peronista en general, introdujo una serie de particularidades en

torno a este tema que vale la pena revisar. La primera fue la noción del par antagónico, que hasta ese momento no había aparecido en los dichos de Perón, que es el de la “injusticia social”:

Desde que yo me acuerdo cada injusticia me hace doler el alma como si me clavase algo en ella. De cada edad guardo el recuerdo de alguna injusticia que me sublevó desgarrándose íntimamente.

Recuerdo muy bien que estuve muchos días triste cuando me enteré que en el mundo había pobres y había ricos; y lo extraño es que no doliese tanto la existencia de los pobres como el saber que al mismo tiempo había ricos. (Duarte de Perón, 1952, p. 4)

Y agrega:

Ahora pienso que la gente se acostumbra a la injusticia social en los primeros años de la vida. Hasta los pobres piensan que la miseria que padecen es natural y lógica. Se acostumbran a verla o sufrirla, como es posible acostumbrarse a un veneno poderoso.

Yo no pude acostumbrarme al veneno y nunca, desde los once años, me pareció natural y lógica la injusticia social (Duarte de Perón, 1952, p. 5).

La introducción de este concepto antagónico, sumado a la mención de “ricos” y “pobres”, constituyó un elemento de gran provocación discursiva. De alguna forma Duarte introdujo la lucha de clases en el debate político, aunque no respondía a las lógicas “globales” de izquierda-derecha, comunismo-capitalismo, sino a un movimiento nacional y popular frente a las oligarquías terratenientes. Mientras que Perón abogaba por la conciliación y el equilibrio en la redistribución de riquezas, Duarte torcía la balanza para un lado, con un discurso, como mínimo, provocador e incisivo. Las razones de esta incitación o constante confrontación podrían encontrar asidero en su carácter de actor político externo a la estructura estatal, sin ostentación de cargo público, y en sus características individuales y vida personal.

Si se profundiza este análisis aún más, puede pensarse la justicia social peronista desde una perspectiva ética pero también estética, en donde el derecho a la belleza, materializado principalmente desde la arquitectura, constituye

una pieza fundamental. Vale la pena mencionar que el concepto de “estética” en este punto refiere a todas aquellas decisiones de carácter proyectual que construyeron cierta imagen arquitectónica de la FEP, incluida la localización de los edificios, la selección del estilo y el lenguaje arquitectónico (tanto para las fachadas como en el interior de los edificios), la materialidad de los edificios, y la elección del mobiliario y los elementos decorativos. Al hablar de un componente estético en su arquitectura, se presupone la posibilidad del goce por parte de los usuarios o beneficiarios. Es decir, hay una utilización de la estética como instrumento político, vinculada a la justicia social por el “derecho a la belleza”.

El derecho a la belleza

Se entiende por “derecho a la belleza” a la suma de dos derechos específicos: el “derecho a la ciudad”, vinculado al urbanismo y al diseño de ciudades, y el “derecho a la vivienda”, relativo al desarrollo de viviendas de interés social y obras públicas afines. Ambos derechos están atravesados por una perspectiva estética dotada de contenido político. Esta perspectiva entiende a la belleza como variable reivindicatoria y en algunos casos provocativa, pero fundamentalmente como una visión democrática, dado que esta belleza debía encontrarse a disposición de las mayorías.

El “derecho a la belleza” desde la perspectiva urbana o “derecho a la ciudad” se constituye como un derecho humano y fundamentalmente colectivo. Harvey (2008) y Lefebvre (1969) se han preguntado qué tipo de ciudad es aquella que presenta mayores posibilidades de accesibilidad y de igualdad, en donde los valores estéticos no deben quedarse afuera de la ecuación, sino que constituyen una pieza principal en su planteo.

Para Harvey, (2008) cuando se habla y piensa la ciudad, se habla necesariamente del tipo de persona que se desea ser, qué tipos de relaciones sociales se quieren tener, qué relación con la naturaleza se van a establecer, qué estilo de vida se quiere llevar y también qué valores estéticos se van a respetar. Ballent (2005) por su parte, plantea la existencia de dos polos de acción principales para un urbanismo peronista. En primer lugar, proyectos urbanos de transformación radical, en sintonía con la construcción de un país

nuevo; y, en segundo lugar, la aplicación de herramientas urbanas de redistribución sobre la ciudad preexistente. Para la autora, el polo de acción sobre la ciudad preexistente fue el que se impuso. Desde el presente trabajo, se propone la existencia de un tercer foco, determinado por políticas de acceso a la vivienda de manera indirecta, como planes de financiación y modificaciones al código de planeamiento, entre otras.

Tanto las transformaciones radicales como las mejoras sobre las ciudades existentes se expresaron, de manera federal, fundamentalmente a través de los planes quinquenales. Esta federalización supuso la articulación de muchos entes gubernamentales de diversas escalas, y provocó desinteligencias y una falta de articulación que, en mayor o menor medida, acabó por alterar la mayor parte de los proyectos urbanos radicales (Ballent, 2005). A su vez, ciudades de alta consolidación urbana como Buenos Aires, presentaban dificultades, tanto técnicas como económicas, para una transformación radical.

Más allá del alcance de los proyectos urbanos llevados a cabo por el gobierno peronista, asunto que excede el tema de análisis, la prevalencia de las medidas redistributivas de los beneficios que proporcionan las ciudades da cuenta del carácter mediador del peronismo, ya que consideraba a la ciudad como una herramienta perfecta para la aplicación de la tercera posición mencionada anteriormente.

Las dificultades de acceso a la toma de decisiones sobre la urbanidad estuvieron siempre vinculadas a la acumulación originaria del capital y a las reglas tácitas que esboza el capitalismo. Tal como plantea Harvey (2008), la administración y la regulación del Estado se tornó la principal herramienta de justicia social y equidad. De esta forma urbanismo, arquitectura, belleza, derechos, justicia e igualdad se transformaron en variables que cualquier conducción tiene a su disposición para gobernar. Fueron herramientas que, por lo tanto, tuvo a su disposición el Ministerio de Obras Públicas de la Nación y la Fundación Eva Perón. A través de las modificaciones sobre la trama urbana existente y su mejora, se logró una redistribución de los beneficios y una democratización del goce de la ciudad.

Los antecedentes: la Sociedad de Beneficencia y la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas

9

Tal como se ha dicho, la creación de la FEP, y los edificios que ésta luego coordinó, deben ser analizados en relación al PP y al contexto de fuerte oposición o antagonismo político. La construcción del relato peronismo–antiperonismo ha sido incansablemente revisada, pero no siempre fue posible establecerla con claridad debido a la complejidad de ambas posturas. En este sentido, es posible encontrar instituciones como la Sociedad de Beneficencia (SB) u otros organismos religiosos como la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas (FACE), como contrapunto y antecedente de las políticas y medidas llevadas a cabo por Duarte.

Las sociedades de beneficencia o de caridad a través de instituciones católicas fueron el comienzo de la protección social en el país. Dependían de instituciones privadas, algunas religiosas y otras de carácter laico, que actuaban en paralelo a la acción estatal, preocupándose por la salud y educación de los argentinos. Habían surgido en un contexto nacional en donde las elites buscaban romper con la tradición colonial y ejercer control sobre la población. Este fue el modelo de institución que nutrió e inspiró a Duarte a la hora de estructurar la FEP.

La SB fue la más antigua del país. Creada por el entonces ministro Bernardino Rivadavia durante el gobierno de Martín Rodríguez en 1823, su administración estuvo siempre a cargo de un consejo de mujeres de las clases más pudientes de la provincia de Buenos Aires. La asistencia que brindaba se articulaba a través de “premios”, en base a los “buenos valores” morales. Esta lógica del premio-castigo se encuadraba dentro del disciplinamiento que pretendía la SB de las masas y el ejercicio del control social. Estos “buenos valores” morales incluían a la familia, la humildad y la laboriosidad. El otorgamiento de la asistencia, entonces, dependía de un “merecimiento” que devenía del buen comportamiento.

Es necesario decir que la SB funcionó también como validación de estatus social para quienes la dirigían. Pertenecer a la SB brindaba prestigio y ciertos “buenos valores”, como la generosidad y la bondad, frente aquellos que menos tienen. Las mujeres que se encontraban en su organización

eran cercanas al poder, los políticos las recibían y compartían cotidianamente reuniones con diversos diputados y senadores (Amado Silvero, 2019). De este modo, y durante más de cien años, la SB compuesta exclusivamente por mujeres brindó asistencia a diversos sectores vulnerables de la sociedad a través de lógicas propias de merecimiento y disciplinamiento, con fondos que provenían de varios benefactores pero que, en la mayoría de los casos, tenían vínculos con los poderes de turno. Su fin llegó un tiempo antes de la creación de la FEP. Existe el mito popular que cuenta que, como el puesto de Directora lo ocupaba siempre la esposa del primer mandatario, las damas de la SB se negaron a aceptar a Duarte. Esta historia fue alimentada por diversos filmes cinematográficos y bibliografías.¹ Según autores como Plotkin (1993) o Navarro (2018) la extinción de la SB corresponde, en realidad, a un decreto creado por la Dirección de Salud Pública y Asistencia Social del Ministerio de Relaciones Exteriores y sancionado el 21 de octubre de 1943 por el presidente de ese momento, Pedro Pablo Ramírez. En él se establecía que instituciones como la SB debían pasar a estar a cargo de la Dirección de Salud Pública, que en ese momento dependía del Departamento de Trabajo, dirigido entonces por el coronel Perón. Este acto, considerado por algunos autores como “un ataque” (Guy, 2011, p. 232) formaba parte de una actualización de las instituciones de acción social, a fin de dar paso a la creación de un Estado de Bienestar. Tal como plantea Navarro, si bien la SB era la más famosa de esas instituciones de beneficencia no era la única. Luego de 1943 “todas estas instituciones se adecuaban a la Argentina pre-peronista, pero eran un anacronismo, una contradicción profunda en la sociedad que se va gestando a partir del ascenso de Perón al gobierno” (2018, p. 238).

Finalmente, una vez creada la FEP, la beneficencia dio paso a la reivindicación y a los derechos sociales, y el “merecimiento” o los “premios” a los que acostumbraba la SB fueron descartados. Los nuevos derechos sociales no sólo incluyeron la resolución de problemas habitacionales, como fue el caso particular del Hogar de la Empleada, o económicos, como la incorporación de la mujer en los espacios laborales, sino que también se incluyeron otros, como el derecho a la belleza y al goce estético.

La otra de las instituciones que forma un antecedente importante es la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas (FACE), originalmente denominada Asociación Católica de Empleadas. En aquella época, instituciones católicas, fundamentalmente pertenecientes al catolicismo social en la Argentina, se habían ocupado de la incorporación de las mujeres como fuerza de trabajo mucho antes de que el peronismo llegara al poder (Acha, 2008). La FACE fue creada en noviembre de 1922, es decir, dos décadas antes de que Perón obtuviera el cargo de Secretario y de que Duarte comenzara su labor con la FEP. La FACE realizó una serie de edificaciones, entre las que se encontraban la Federación Católica de Enfermeras o la Casa de la Empleada, ubicados principalmente en la ciudad de Buenos Aires. Todos los edificios estaban bajo el manejo y la supervisión de Monseñor Miguel Ángel de Andrea. Incluido el caso de la Casa de la Empleada, de Andrea financió la mayor parte de estos proyectos a través de colectas, de “contribuciones” de los sectores dominantes y de cuotas de las propias asociadas, las cuales a su vez debían someterse a un riguroso régimen de deberes religiosos. Es posible hacer una comparación entre este tipo de beneficencia o caridad y lo articulado por la SB sobre la lógica de “premio-merecimiento”. Por otra parte, es preciso mencionar que de Andrea también simpatizaba con ideas cercanas a la “justicia social”, ya que aspiraba a una armonía entre el capital y el trabajo (Queirolo, 2016), bandera que luego recogería el peronismo y por consiguiente la Fundación que, cómo se mencionó, no era un organismo público formalmente.

La FEP, sucesora de este tipo de instituciones, utilizó las lógicas de la doctrina peronista de la justicia social para toda aquella obra que emprendió, y en este sentido es posible pensarla como una institución reivindicadora, que vino a solucionar algunos de los problemas sociales que no eran tenidos en cuenta desde el Estado. Este tipo asistencia ya contaba con los antecedentes de la SB y de la FACE, pero mantener las prácticas de estas instituciones resultaba anacrónico e innecesario para la época. La reivindicación que propuso la FEP, a diferencia de la SB, la FACE e incluso el propio PP, implicaba pasar de la caridad a la ayuda social, del merecimiento a la necesidad y de la beneficencia a los derechos sociales. Dejó en evidencia, para el propio PP, la necesidad de hacer llegar el Estado Benefactor a los sectores no

sindicalizados: las mujeres, las infancias y la ancianidad.

Como se puede apreciar, a pesar de todas las diferencias, es posible encontrar entre la FEP y las instituciones precedentes (SB o FACE), ciertas similitudes. En el caso de la SB, compartían la idea de las mujeres como operadoras del cambio. Las decisiones eran tomadas por mujeres y la mayor parte de los destinatarios de las ayudas fueron mujeres también. En el caso de la FACE, es preciso mencionar que tanto los grupos católicos como los sectores peronistas, e incluso Duarte, estaban preocupados por la incorporación de la mujer en los ámbitos laborales y por la necesidad de satisfacer sus demandas, ya que ignorar estas problemáticas era un riesgo que podía conducir al comunismo como opción política. Ocuparse del “problema” de la mujer trabajadora permitía mantener el *statu quo*, es decir, no cuestionar a las clases propietarias ni a las estructuras patriarcales. La finalidad última de todas estas instituciones, y lo que las hace más parecidas que diferentes, fue evitar la revolución social manteniendo los “valores” de la familia y de la propiedad privada (Queirolo, 2016).

La obra arquitectónica de la FEP

La obra arquitectónica de la FEP fue heterogénea. Incluyó varias tipologías, necesidades y funciones. Dentro de su catálogo arquitectónico se encontraban proveedurías en entornos urbanos, hogares-escuelas, hogares de tránsito, ciudades universitarias y el Hogar de la Empleada, entre otros. Los sectores sociales alcanzados por las actividades de la FEP, en donde las mujeres y los niños/as ocuparon el lugar mayoritario, se encontraron con ayuda o resoluciones a su condición desvalida con gran velocidad y eficacia. Las mujeres fueron asistidas, de manera directa, a través de, por lo menos, cuatro tipos de edificaciones: los hogares de tránsito, la Escuela de Enfermeras con su respectivo internado, los hogares de ancianas y el Hogar de la Empleada. Por su parte, para acompañar infancias existían espacios como la Ciudad Infantil y los Hogares-Escuelas, distribuidos a lo largo y ancho del país. Es preciso mencionar que, si bien ninguno de los edificios estuvo destinado exclusivamente a la atención o inclusión de varones en estado de vulnerabilidad, la FEP se ocupó de articular la

construcción de ciertas edificaciones para beneficio general, que bien podrían haber sido llevadas a cabo por otros ministerios, como el de Obras Públicas o el de Salud.

Dentro de estos espacios, el Hogar de la Empleada y la Escuela e Internado de Enfermeras constituyen dos ejemplos de viviendas para trabajadoras ejecutados por fuera del ámbito estatal y en el seno de una institución dedicada fundamentalmente a mejorar la vida de las mujeres argentinas. Se tomará a continuación el caso del Hogar de la Empleada, ya que encarna un ejemplo claro para el análisis del componente estético de la justicia social. Antes de finalizar, resulta interesante destacar que, a diferencia de las instituciones solidarias anteriores, incluso la denominación de los espacios estaba pensados, siempre inspirados en el concepto de justicia social, desde la importancia simbólica de esta estética del derecho a la belleza. Ejemplos de esto son, por un lado, la decisión de la FEP de determinar que el nombre para edificios que anteriormente se denominaban “asilos” fuera “hogares”: y por otro, la sustitución del concepto de “limosna” por “justicia”. Ya no era la clase más pudiente la que determinaba cómo y qué darles a aquellos que menos tenían, sino que era el mismo pueblo brindándose asistencia a sí mismo. Era ayuda social directa.

El Hogar de la Empleada de la FEP

El Hogar de la Empleada fue inaugurado el 30 de diciembre de 1948 en Avenida de Mayo 869. Este edificio fue adquirido por la FEP, con lo cual no es posible hablar de proyecto arquitectónico o de decisiones proyectuales, aunque no implica minimizar sus cuestiones estéticas. El establecimiento había pertenecido a la marca alemana Siemens. Tanto en la fachada como en la mayor parte del proyecto se advierten reminiscencias *art-decó* (Figura 2), estilo en boga de la época. A pesar de que no se ha encontrado documentación que explique la elección de este edificio para constituir el Hogar, es posible pensar que su apariencia y localización jugaron un rol importante en la decisión porque, como se ha dicho, las cuestiones estéticas fueron una variable principal a la hora de proyectar las edificaciones de la FEP o de adquirirlas y también su localización. Un edificio en pleno centro porteño,

con un estilo arquitectónico relacionado con la burguesía o la clase media pujante, como lo era el *art-decò*, seguramente constituyó un lote de interés para los proyectos de Duarte y la FEP. Recuérdese, además, que cualquiera de las decisiones dentro de la FEP eran llevadas a cabo exclusivamente por la propia Duarte, es decir que incluso la elección de un estilo arquitectónico era parte de sus actividades.

Desde un punto de vista más pragmático, como se ha visto, su creación fue una respuesta a la aparición de la mujer trabajadora en la ciudad (Figura 3). La década del cuarenta estuvo caracterizada por fuertes migraciones internas, razón por la cual la mayoría de las residentes o usuarias del Hogar venían del interior del país, y se planteó el objetivo de “ayudar a neutralizar el presunto peligro de la muchedumbre de mujeres que circulaban por la ciudad” (Acha, 2008, p. 152). Autores como Ferioli (1990) atribuyen este proyecto a la propia experiencia de Duarte, quien, con dieciséis o diecisiete años migró desde Junín hacia la Capital Federal y se enfrentó a las dificultades económicas de la ciudad.

El Hogar de la Empleada tenía once pisos (Figura 4). Con una capacidad para quinientas camas, estas mujeres de todo el país podían hospedarse bajo un régimen de pensión y convivencia, un sistema atípico comparado con el que tenían espacios similares pero dependientes de la Iglesia (Ferioli, 1990), que contemplaba tres tipos de beneficiarias. Primero estaban aquellas mujeres trabajadoras que llegaban a la ciudad y carecían de familia pero que podían alquilar una habitación por menos de quinientos pesos. Segundo, aquellas que se encontraban en una situación económica vulnerable y necesitaban un lugar ubicado estratégicamente para almorzar, cerca de sus lugares de trabajo. Por último, estaban las mujeres trabajadoras que vivían lejos de su lugar de trabajo, quienes podían hacer también uso del restaurante con menú económico. La única condición excluyente era no tener familiares en Capital Federal (Acha, 2008).

De estos once pisos que poseía el edificio, nueve estaban destinados a dormitorios. En cada uno de los pisos era posible encontrar un estilo arquitectónico diferente: francés, vienés, provenzal, moderno, etc. Cada dormitorio era doble (Figura 5) y poseía un anexo pequeño a modo de salón para lograr cierta privacidad

(Ferioli, 1990). En el último piso del Hogar se localizaban los consultorios médicos clínicos y odontológicos, que atendían de forma gratuita, una terraza con *solarium* equipado para tomar sol, una biblioteca (Figura 6) y una sala de costura (Ferioli, 1990).

Frente a esta variedad estilística presente en los pisos del Hogar se proponen algunas conclusiones.

En primer término, las décadas del cuarenta y del cincuenta en el país estuvieron caracterizadas por una variedad estilística o coexistencia de estilos debido, fundamentalmente, a la pluralidad de centros emisores (Estados Unidos, México y Europa), que impactaban en mayor o menor medida en el territorio nacional (Liemur, 1986). En ese sentido, todos los estilos presentes en el Hogar de la Empleada hacen referencia a un estilo proveniente del extranjero. Si se profundiza en esta reflexión es posible analizar la heterogeneidad estilística presente no solo en este edificio, sino en toda la obra de la FEP y del gobierno peronista en general, como consecuencia de la heterogeneidad ideológica presente en el PP. Bajo la doctrina del Partido Peronista se agruparon grupos sindicalistas, católicos, militares, nacionalistas, algunos sectores de la burguesía, una clase media en ascenso y la mayor parte de la clase obrera argentina. Todos estos sectores conformaron un grupo ecléctico y, muchas veces, contradictorio, que permiten pensar que esta diversificación ideológica tiene su correlato en la diversidad arquitectónica. Contrariamente a lo que algunos autores (Aboy, 2005) entienden por esta variopinta composición, ya sea como una falencia o como una falta de identidad del movimiento la multiplicidad arquitectónica presente en la obra de la FEP en general y en el Hogar de la Empleada en particular, puede ser vista como una virtud que da cuenta de una superación a la uniformidad discursiva, en donde lo político encuentra su correlato arquitectónico.

En segundo término, y tal como plantea Ballent (2005), la política no produce formas arquitectónicas nuevas, es decir que se abastece de las formas de su época. Estos estilos que componían al edificio habían llegado al país a través de las publicaciones periódicas de la época, las cuales se ocuparon de difundir estas variantes arquitectónicas para las clases medias y medias-altas argentinas. Al momento de intervenir sobre la

arquitectura y el diseño del Hogar, Duarte se apropió de formas que eran ajenas a la arquitectura de tipo social. Estos estilos tan emblemáticos carecían de sentido si no era posible “reconocerlos”, porque todos ellos formaban parte del gusto arquitectónico aceptado y consensuado por la sociedad. Utilizar los estilos característicos de las clases medias y medias-altas argentinas en un edificio como este se vinculaba indiscutiblemente con la idea de justicia social de Duarte, en consonancia con la variable anteriormente mencionada de la provocación en su utilización y la consecuente reivindicación de los usuarios alcanzados por esta obra. Resulta, entonces, que la oferta o diversidad estilística presente en los pisos de este edificio permite observar y entender el derecho al goce estético como un derecho reivindicatorio (Figura 7).

Además del sector residencial, el edificio contaba con dos restaurantes, con los cuales el Hogar obtenía parte de sus ingresos. Uno de ellos, ubicado en el primer piso (Figura 8) con entrada por Rivadavia 870, estaba destinado al almuerzo de mujeres dentro de su jornada laboral y contaba con un menú fijo económico. El otro, en planta baja, estaba abierto al público general y tenía acceso por la Av. de Mayo (Figura 9). Era frecuentado por la propia Duarte, que lo utilizaba para reuniones o para recibir personalidades que visitaban el país. En ambos espacios la oferta culinaria era de primera calidad y el menú se combinaba con la decoración del lugar, con lo cual el servicio que brindaban era considerado de “alta jerarquía” (Acha, 2008).

Este edificio intentó recrear todas las situaciones hogareñas propias de una casa de familia acomodada (Figura 10). Existían algunos elementos que muchos consideraron lujosos y que obligaban a cuestionar la lógica con que las estéticas suelen ser asociadas a las diferentes clases sociales:

Lo destacable es que el objeto de la inquina era Eva Perón, como símbolo de cuestionamiento de la jerarquía hasta entonces indiscutible, desde una idea política ligada al poder real. La primera dama simboliza la supresión de las barreras de la belleza, el poder y el disfrute de bienes antes inaccesibles. El Hogar mostraba esa estética política de diversas maneras. Aparecía en los decorados, en la reproducción en pequeño de un paseo similar al de la calle Florida o en la majestuosidad del célebre cuadro de Numa Ayrinhac de Eva Perón en traje de gala. Estos avatares simbólicos fueron más importantes que la reducida significación material del Hogar en la maquinaria de la Fundación. (Acha, 2008, p. 173)

Al igual que en otras edificaciones del FEP como los Hogares de Tránsito, la asistencia dedicada a las mujeres estaba en consonancia con un pensamiento propio de la época, que consideraba preciso “prevenir” ciertas “desviaciones” en las mujeres y reforzar su rol doméstico o familiar. Tanto Duarte como la Iglesia Católica y otros personajes del periodo, entendían a la mujer fundamentalmente desde su rol biológico. Sus otros aspectos, como los sociales y/o culturales, serían necesaria consecuencia del primero. Es decir que la mujer, entendida principalmente como madre, debía ser la receptora de los recursos necesarios para mejorar su calidad de vida, porque potenciaría mejoras positivas para toda la sociedad en su conjunto. Sería injusto, de todos modos, atribuirle a la mujer un rol pasivo exclusivamente dentro de la estructura de la FEP, aunque su rol biológico haya sido el principal. Lo cierto es que, tanto desde la FEP como desde el PPF, las mujeres fueron pensadas como potenciales operadoras de los cambios en el hogar y, dado que las sociedades están compuestas por hogares o familias, las mujeres quedaban en la posición clave de posibles transformadoras sociales (Amado Silvero, 2019).

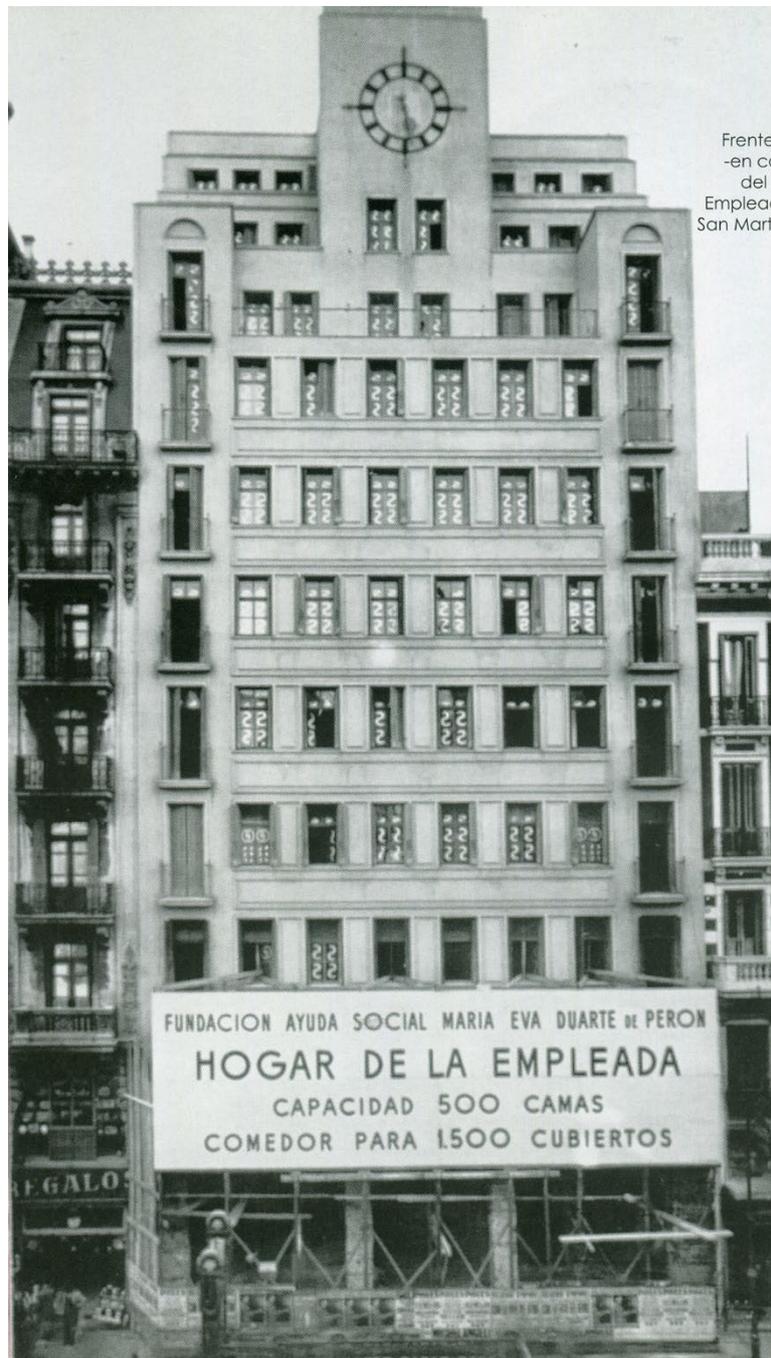


Figura 2. Fachada del Hogar de la Empleada. *La Fundación Eva Perón. Imágenes de su historia*, 2015, p. 130.



Figura 3. Acceso al Hogar de la Empleada. La Fundación Eva Perón. *Imágenes de su historia*, 2015, p. 131.

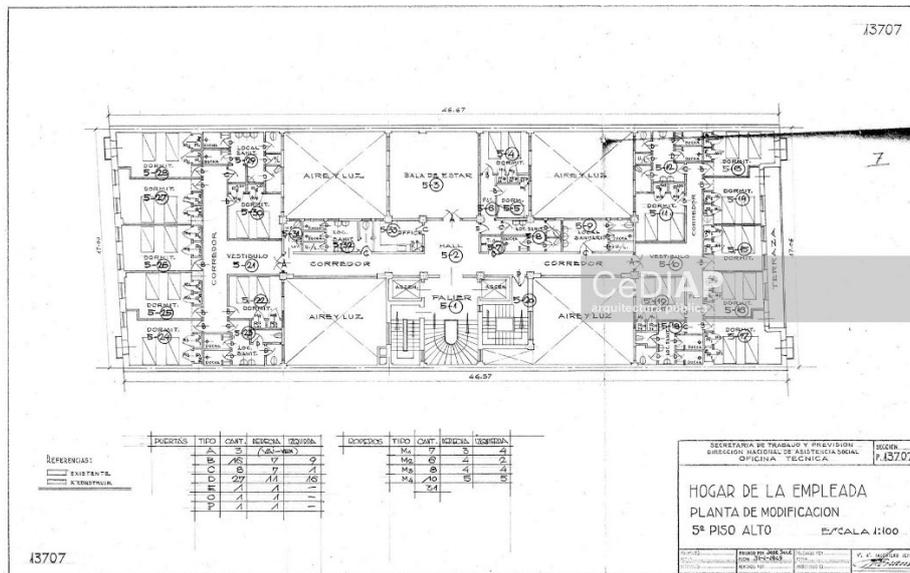


Figura 4. Planta de arquitectura tipo, 5º piso del Hogar de la Empleada. Folleto de difusión del edificio emitido por la Secretaría de Prensa y Difusión, 1949, Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública – CeDIAP – del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.



Figura 5. Fotografía de una de las habitaciones del Hogar de la Empleada. Folleto de difusión del edificio emitido por la Secretaría de Prensa y Difusión, 1949, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón.



Figura 6. Fotografía de la biblioteca del Hogar de la Empleada, incluida en el folleto de difusión del edificio emitido por la Secretaría de Prensa y Difusión (1949).



Figura 7. Fotografía de la sala común del Hogar de la Empleada. Folleto de difusión del edificio emitido por la Secretaría de Prensa y Difusión, 1949, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón.



Figura 8. Fotografía del restaurante para mujeres trabajadoras del Hogar de la Empleada. Folleto de difusión del edificio emitido por la Secretaría de Prensa y Difusión, 1949, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón.



Figura 9. Fotografía del restaurante de acceso público del Hogar de la Empleada. Folleto de difusión del edificio emitido por la Secretaría de Prensa y Difusión, 1949, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón.



Figura 10. Fotografía de una de las salas de música y esparcimiento del Hogar de la Empleada. Folleto de difusión del edificio emitido por la Secretaría de Prensa y Difusión, 1949, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón.

Consideraciones finales

La obra de la Fundación Eva Perón participó en la creación de una simbología y un nuevo imaginario popular dentro de la construcción del mensaje estético-político peronista. A partir de la conformación de esta nueva narrativa nacional el urbanismo, la arquitectura y el diseño fueron utilizados como instrumentos políticos. El caso del Hogar de la Empleada constituyó, además de resolver una problemática habitacional particular como la falta de hogar en las mujeres trabajadoras, un ejemplo de esta instrumentación política arquitectónica.

A través del estudio del Hogar de la Empleada es posible caracterizar y repensar la definición estética de la justicia social. Desde la arquitectura de la FEP se articulaban ideas como la ética, la estética y el programa político peronista a través de la reivindicación y la provocación. Tal como plantea Barry (2008), el lujo en los edificios de su Fundación declaraba una reivindicación, entendiendo "reclamo" por lo que se tiene derecho. Este lujo de su arquitectura esperaba, además, incitar una reacción por parte de sus usuarios, conducente a desear un cambio en sus vidas. A su vez, las herramientas que se utilizaron para esa interpelación afectaron, o más bien generaron, la reacción de agentes externos fundamentalmente antiperonistas, sin los cuales es imposible cuantificar el impacto de la obra arquitectónica producida por la FEP. Es decir, la estética de la justicia social, presente no sólo en este edificio de la FEP sino en su gran mayoría, se define por la importancia de esta variable arquitectónica, ignorada usualmente en los proyectos de arquitectura social, y puesta a disposición de los usuarios para su goce y apreciación. Brindar la posibilidad de alojarse en un edificio similar a cualquiera perteneciente a las clases medias y medias-altas argentinas formó parte de la doctrina de la justicia social que llevó a cabo Duarte con la FEP. Lo interesante de este fenómeno es que el cambio social que proponía se hacía a través de elementos culturales de otras clases sociales. No se buscó configurar una nueva cultura, sino que se apropió de elementos preexistentes, utilizados por los sectores más privilegiados del país. En esta línea de pensamiento puede inferirse que además de la apropiación simbólica y estilística, la FEP también reprodujo cuestiones administrativas o estructurales de otras instituciones, como la SB o

la Casa de la Empleada de la FACE. Si bien, la justicia social reemplazó al asistencialismo o a la beneficencia que estas instituciones predicaban, la preexistencia de estas organizaciones fue clave a la hora de la creación de la FEP. La observación de estas conexiones pretende contribuir a una historización de la ayuda o asistencia social brindada por y para las mujeres como una historia común, un árbol genealógico, y no como un simple enfrentamiento entre instituciones, por más distintas que sean ideológicamente.

Asimismo, la heterogeneidad estilística presente en el edificio da cuenta, tal como se ha desarrollado a lo largo del texto, de una época de complejas influencias estilísticas extranjeras y coexistencias arquitectónicas en el territorio nacional, pero también de la propia diversidad del movimiento peronista, que no podía ignorar sus expresiones arquitectónicas. Es preciso interpretar dicha pluralidad como una característica positiva y no como una falencia, dado que gracias a ella el Partido Peronista ha logrado sus metas políticas.

Respecto a la vinculación de la arquitectura con las intenciones políticas y sociales de la propia Duarte, la aparición del Hogar de la Empleada dentro de la obra de la FEP se explica a partir del rol de las mujeres argentinas de mediados de siglo. El edificio no sólo expuso la necesidad específica de dar cobijo a las mujeres trabajadoras que migraban desde el interior del país hasta la ciudad de Buenos Aires, sino que también dio cuenta del rol político y el aumento del poder de Duarte dentro de la estructura peronista, momento fundamental para la construcción y consolidación de poder del propio Perón. A través de este edificio y de los otros de la FEP, el PP amplió su base electoral y llegó a sectores de la población inaccesibles desde el aparato estatal. Duarte creó su propia estructura de poder valiéndose de un lugar independiente dentro de la configuración del partido. Su intención política principal fue la difusión de la justicia social peronista, caracterizada por la inclusión, la reivindicación y la provocación. Las decisiones urbanas y arquitectónicas llevadas a cabo por la FEP resultaban incitaciones políticas. Fueron políticas desafiantes que quedaron como señal indisoluble de la reivindicación de los usuarios. Por todo lo expuesto, resulta importante atribuir tanto a la elección de la localización de los edificios como a las estéticas utilizadas en ellos, como una finalidad política en sí misma, que en muchos casos atendía

las necesidades sociales específicas del entorno de localización, pero también mantenía su mensaje político de confrontación. Todos los edificios de la FEP introdujeron el problema de la belleza como una cuestión estructural y no como un agregado complementario, como un modo de resignificar la arquitectura social que el Estado o una institución de ayuda social debía llevar a cabo. Por esto el Hogar de la Empleada es ejemplo de la justicia social integral, con un claro componente estético, en donde el derecho a la belleza se pone a disposición de las mujeres trabajadoras argentinas.

Por último y a modo de cierre, es preciso mencionar la invisibilización que sufrió esta producción a lo largo de los años. Si bien la historiografía se ocupó de revisar la obra pública arquitectónica llevada a cabo por el Gobierno desde el Ministerio de Obras Públicas, o toda asistencia brindada por el Gobierno a trabajadores (hombres) sindicalizados, no sucedió lo mismo con la obra producida por la Fundación. La FEP se ocupó justamente de todos los sectores "no sindicalizados": las mujeres, las infancias y la ancianidad. Y si bien su obra no puede entenderse por fuera del gobierno peronista, surgió por fuera del ámbito formal y tiene características propias que lo hacen diferente. Por este motivo es necesario hacer esta particularización a la hora de estudiar el periodo y comprender el fenómeno histórico de la FEP y su invisibilización en clave feminista, en donde la inclusión de una perspectiva de género se hace imprescindible.

Notas

¹ Plotkin plantea que, si bien la disolución de la SB y la creación de la FEP no estuvieron directamente relacionadas "no es posible establecer con precisión si Eva había sido rechazada o no por las damas de la SB", y menciona cierta versión sobre una "venganza contra las damas de la SBC" (Plotkin, 1993, p. 223). Por su parte, Navarro desmiente las versiones sobre la disolución de la SB por parte del gobierno de Perón, aunque destaca un artículo del diario *La Nación* en 1959 que menciona la supuesta eliminación de esta institución por decisión del gobierno peronista (Navarro, 1981, p. 239). Por otra parte, Dujovne Ortiz hace referencia a que la misma persona que había "clausurado" la SB, Méndez San Martín, es quien reorganizaba los orfanatos y hospitales para la FEP (Dujovne Ortiz: 1995, p. 224), aunque no hace mayores aclaraciones al respecto. Este tema se encuentra en una escena en la película "Eva Perón" de 1996, dirigida por Juan Carlos Desanzo y con guion de José Pablo Feinmann, en donde se puede ver a Duarte primero confrontada con las damas de la SB y luego, a modo de revancha, organizando su fundación.

Referencias

- Aboy, R. (2005). *Viviendas para el pueblo. Espacio urbano y sociabilidad en el barrio Los Perales 1946-1955*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Universidad de San Andrés.
- Acha, O. (2008). Dos estrategias de domesticación de la mujer joven trabajadora: la Casa y el Hogar de la Empleada. En C. Barry, K. Ramacciotti y A. Valobra (Eds.), *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión* (pp 151-200). Buenos Aires: Biblos.
- Amado Silvero, F. (2019). Estéticas de la justicia social de la Fundación de ayuda social María Eva Duarte de Perón. [Tesis de especialización en Historia y Crítica de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo no publicada]. Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Amado Silvero, F. (2021). La estética mediante el peronismo y el antiperonismo. Una aproximación a la obra de la Fundación Eva Perón (1948-1952). *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario J. Buschiazzo*, 51(1), 1-14.
- Ballent, A. (2005). *Las huellas de la política: vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. Prometeo.
- Barry, C. (2008). Mujeres en tránsito. En C. Barry, K. Ramacciotti y A. Valobra (Eds.), *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión* (pp. 77-118). Buenos Aires: Biblos.
- Barry, C. (2009). *Evita capitana: el Partido Peronista Femenino, 1949-1955*. Caseros: Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Duarte, M. E. (1951). *La razón de mi vida*. Buenos Aires: Peuser.
- Dujovne Ortiz, A. (1995). *Eva Perón. La biografía*. Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.
- Feroli, N. (1990). *La Fundación Eva Perón*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina S.A.
- Grimson, A. (2019). *¿Qué es el peronismo?* Buenos Aires: Siglo XXI.
- Grosso, A. (2009). *Los dos príncipes: Juan D. Perón y Getulio Vargas, un estudio comparado del populismo latinoamericano*. Buenos Aires: Eduvim.
- Guy, D. J. (2011). *Las mujeres y la construcción del Estado de Bienestar: caridad y creación de derechos en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Harvey, D. (2012). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Ediciones Akal S.A.
- Lefebvre, H. (1969). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Edicions 62.
- Liernur, J. F. (1986). *El discreto encanto de nuestra arquitectura 1930 / 1960. Summa*, 223, 60-79.
- Navarro, M. (2018). *Evita*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Edhasa.
- Perón, J. D. (2016 [1949]). *Discursos, mensajes, correspondencia y escritos*. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación.
- Plotkin, M. (1993). *Mañana es San Perón: Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. Buenos Aires: Compañía Editora Espasa Calpe Argentina S.A.
- Queirolo, G. (2016). *La Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas frente al trabajo femenino (Argentina, 1922-1954)*. *Trabajos y Comunicaciones*, 43. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7169/pr.7169.pdf
- Ramacciotti, K. (2008). Las madres e hijos en foco. En C. Barry, K. Ramacciotti y A. Valobra (Eds.), *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión* (pp 51-76). Buenos Aires: Biblos.

Rein, R. (1998). *Peronismo, populismo y política, Argentina 1943-1955*. Buenos Aires: Fundación Editorial de Belgrano.

Florencia Amado Silvero

Arquitecta y Especialista en Historia y Crítica de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (FADU-UBA). Actualmente se encuentra finalizando la Maestría en Historia y Crítica de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo en la misma casa de estudios. Doctoranda por la FADU-UBA. Docente de Historia de la Arquitectura I, Cátedra Martínez Nespral (FADU-UBA), de Historia de la Arquitectura II, Cátedra Petrina, Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional de Avellaneda (DADU-UNDAV). Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo". Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad de Buenos Aires. Calle Intendente Güiraldes 2160 - Pabellón III - 4° (1428), CABA, Argentina.

florenciaamadosilvero@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-3334-6158>